CERTIFICADO CONTRATACIÓN DE MUJERES GRUPO 1

Nosotros, **HENRY HUMBERTO SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.300.823 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 21.114.250 de Villeta (Cundinamarca) y con Tarjeta Profesional N.º 161000-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA – CENAINCO –** identificada con Nit: 830.054.757-1, debidamente inscrita en el ICBF Regional Bogotá, **CERTIFICAMOS** bajo gravedad de juramento, la contratación de mujeres mayor al 50% del total del talento humano, dando cumplimiento al decreto 332 de 2020 “por medio del cual se establecen las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, en la ejecución del convenio No 7489 de 2024.

Dada en Bogotá, a los (07) siete días del mes de febrero de 2025.

HENRY HUMBERTO SANCHEZ
Representante Legal
Fundación CENAINCO

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA
Revisora Fiscal FUNDACIÓN CENAINCO
C.C. N.º 21.114.250 de Villeta (Cund.)
T.P. N.º 161000-T